

JUNTA PROVINCIAL
DE
INSTRUCCION PÚBLICA
DE
CASTELLON DE LA PLANA.

Numero 302.

*Comp. el 30 de
Nov.*

ESTA Junta remite á V. los adjuntos libramientos del personal y material, correspondiente á los profesores de primera enseñanza de uno y otro sexo de ese pueblo, en el 4.^o trimestre del corriente año, á fin de que por ese Depositario de los fondos municipales se les satisfagan con puntualidad por mensualidades vencidas, devolviéndolos antes del día 10 del mes de *Enero*

Dios guarde á V. muchos años.
Castellon de la Plana 1.^o de *Octubre*
de 1864.

El Presidente,

V. Llorens

El Secretario,

VICENTE LLORENS.

[Signature]

Sr. Alcalde Presidente de la Junta local de primera enseñanza de *Villafanés*.

